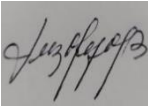


CONSTANCIA: Manizales Caldas, nueve de marzo del 2023. Se agrega al expediente el informe presentado por la señora FANNY ARISTIZABAL QUINTERO, guardadora de la persona en condición de discapacidad MARÍA HERMINDA QUINTERO DE ARISTIZABAL. A despacho de la señora juez para resolver lo pertinente.



Luz Myriam Martínez B.
Escribiente

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales nueve (09) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO 2017-00392

Se agrega al expediente, el informe de rendición de cuentas de los bienes de la persona en condición de discapacidad MARIA HERMINDA QUINTERO DE ARISTIZABAL, presentados por la guardadora FANNY ARISTIZABAL QUINTERO.

En caso de que se requiera constatar el informe, solicitarlo al correo fctoo6ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El auto anterior se notifica en el Estado No.18 del 041 del 10 de marzo de 2023.



JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario